



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS, NOMBRA COMISION EVALUADORA Y LLAMA A LICITACION PUBLICA DE "CONTRATO SUMINISTRO MANTENCION PREVENTIVA Y REPARATIVA DE EQUIPOS MEDICOS Y OTROS DEL DEPTO DE SALUD MUNICIPAL"

ALGARROBO, 27 ENE 2022

DECRETO Nº 0198



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. Nº. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. Nº 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2022.
5. D.A. Nº 2301 de fecha 01.12.2021, Aprueba Acuerdo Presupuesto de Salud año 2022.
6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministro Mantenimiento Preventiva y reparativa de Equipos médicos y otros del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

- Apruébese las Bases Administrativas y Técnicas, para la Adquisición de "Contrato de Suministro Mantenimiento preventiva y reparativa de equipos médicos y otros del Departamento de Salud Municipal."
- Llámese a Licitación Pública.
- Designese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby Nº 20.730, sujetos pasivos:
 - Dirección Administrativa del Departamento o quien lo Subrogue
 - Dirección Técnica del Departamento de Salud o quien lo Subrogue
 - Encargado Instalaciones del Departamento de Salud o quien lo subrogue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

J.M/PMM/U.C/D/Dirpe.-

DISTRIBUCION

- Adquisiciones Salud

- Alcaldía

- Archivo

(1)

(1)

(1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

